



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

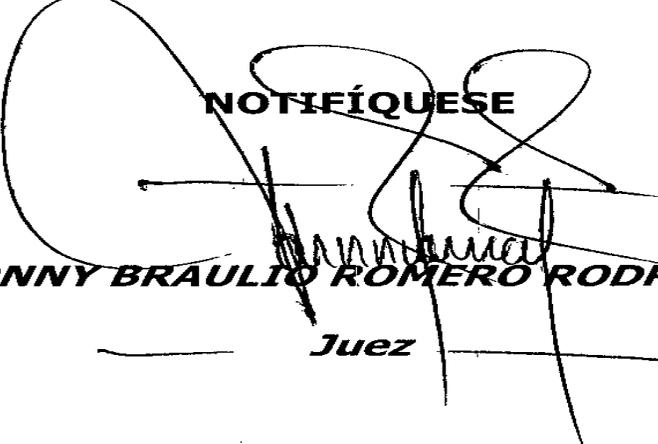
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2020-00622
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Pone en conocimiento.

En atención al escrito que antecede, se pone en conocimiento de las partes la respuesta proveniente del JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN y de la Secretaría de Movilidad de Bello - Antioquia, de conformidad con el requerimiento realizado por el Juzgado.

Lo anterior, para los fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez